

Guayaquil, 25 abril de 2014

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN.**

En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos mil trece, en las instalaciones ubicada en General Franco 100 y Villamil, se reúnen los señores accionistas de la compañía Importadora Andrade S.A., contando con la asistencia de los siguientes socios: Karen Patricia Andrade de la Torre propietaria de seiscientos setenta y dos acciones, José Fernando Bucaram Aivas propietario de cincuenta y seis mil quinientas veintinueve acciones, José Daniel Santillán Monserrate propietario de diez mil setecientos noventa y nueve acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de SESENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

La señora José Daniel Santillán Monserrate, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la junta la señora Delia López Vera, el gerente de la empresa ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista elaborada se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral, conciliación del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Presidencia, procede a analizar y aprobar la conciliación del Patrimonio Neto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.



**JOSE DANIEL SANTILLAN MONSERRATE
PRESIDENTE**



**CPA. DELIA LOPEZ
SECRETARIA**